HEIDECOM

Facultad de Ciencias Económicas
MESA DE ENTRADA

Asunción, 25 de abril de 2023
25 ABR 2023

Nº 2189	Hora: 9:00
Firma:	Abog. Laura Penayo Aclaración de Firma

Señor
Lic. José Menchaca Bernal, Director
Dirección Administrativa
Facultad de Ciencias Económicas -UNA
San Lorenzo, Paraguay

Referencia: Licitación Pública Nacional N° 01/2022 "Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz" - ID N° 419174.
Obj.: Remisión Prórroga lluvias mes de marzo, abril y mayo.

Por la presente me dirijo a Ud. en el marco de Licitación Pública Nacional N° 01/2022 "Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz" - ID N° 419174; y por su intermedio a la Unidad de Fiscalización de Obras a los efectos de solicitar se compute días de suspensión de los trabajos en el sitio de la obra en referencia debido a las lluvias caídas durante los meses de marzo, abril y mayo; atendiendo lo establecido en el PBC – Aspectos Generales de la Obra, Punto 4 *Inclemencias Climáticas.*
En el periodo mencionado, las lluvias afectaron el avance normal de los trabajos en un total 25 (veinticinco) días verificables según libro de obra y con el informe de lluvias emitido por la DINAC.

Se adjunta registro de precipitación diaria – DINAC.

Sin otro particular y esperando la aprobación correspondiente, me despido atentamente.

HEIDECOM S.A.
R.U.C. 80058403-1

Roberto Arana Riqueime
Representante Legal

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	11,2	0,0	60,5	0,0								
2	0,0	15,8	6,8	0,0								
3	60,6	0,0	4,4	0,0								
4	0,0	0,0	0,0	0,0								
5	0,0	0,0	0,0	30,9								
6	0,0	0,0	0,0	4,0								
7	0,0	0,0	0,2	18,3								
8	0,0	0,0	2,9	0,0								
9	0,0	0,8	0,0	0,0								
10	0,0	0,0	0,0	0,0								
				0,0								
11	0,0	0,0	0,0									
12	32,9	0,0	0,0	0,0								
13	0,0	0,0	0,0	27,8								
14	0,0	32,0	0,0	25,6								
15	0,0	0,0	19,0	0,0								
16	0,0	5,0	0,5	0,0								
17	0,0	0,0	0,0	2,2								
18	T	0,0	0,0	1,2								
19	0,0	0,0	0,0	-								
20	0,0	0,0	0,0									
21	13,6	0,0	0,0									
22	21,0	3,4	0,0									
23	0,0	3,5	0,0									
24	0,0	0,0	0,2									
25	0,0	1,3	0,0									
26	0,0	0,0	0,0									
27	0,0	0,0	0,0									
28	13,6	0,5	0,0									
29	T		0,0									
30	25,8		60,6									
31	0,0		0,0									
Total	179	62,3	155,1	111								
Máx. 24h	60,6	32	60,6	30,9								
Día Máx.	3	14	30	4								

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "GUARANÍ" MINGA GUAZÚ	25° 27' 21,02"	54° 50' 20,21"	247 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1				0,0								
2				0,0								
3				0,0								
4				0,0								
5				5,0								
6				14,0								
7				T								
8				0,0								
9				0,0								
10				0,0								
11				0,0								
12				0,0								
13				14,0								
14				0,0								
15				4,6								
16				19,2								
17				7,2								
18				0,0								
19				0,0								
20				0,0								
21				0,0								
22				0,0								
23				0,0								
24				34,2								
25				55,0								
26				0,0								
27				0,0								
28				0,0								
29				0,0								
30				0,0								
31												
Total				153								
Máx.24h				55								
Día Máx.				25								

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación.

Ing. Marcos Sanchez Amarilla
Jefe Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: servicios.meteorologicos@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1					25,6							
2					4,1							
3					3,8							
4					22,8							
5					0,8							
6					T							
7					15,3							
8					0,0							
9					0,0							
10					0,0							
11					0,0							
12					0,0							
13					0,0							
14					0,0							
15					0,0							
16					0,0							
17					0,0							
18					0,0							
19					0,0							
20					9,0							
21					73,4							
22					0,0							
23					0,0							
24					0,0							
25					0,0							
26					T							
27					T							
28					0,0							
29					0,0							
30					0,0							
31					0,0							
Total					155							
Máx. 24h					73,4							
Día Máx.					21							

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

A : **Lic. José Menchaca Bernal,** Director
Dirección Administrativa

De : **Arq. Ignacio Ibáñez,** Fiscal de Obras
Unidad de Fiscalización de Obras

Ref. : **Prórroga de la obra.**

Fecha : **10 de mayo de 2023**

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio al Departamento de Contrataciones, con el objeto de remitir la Nota N° 2189 en la que se menciona la solicitud que la contratista solicita prórroga por inclemencias climáticas ocurridas en los meses de marzo, abril y mayo.

De acuerdo al análisis de la Unidad de Fiscalización de Obras de la Facultad correspondería otorgar 25 (veinticinco) días de prórroga por las inclemencias climáticas según el informe presentado por la contratista. Además, considerando el proyecto de la ampliación de trabajos adicionales; sería conveniente ampliar los plazos de ejecución del mismo en 35 (treinta y cinco) días por la complejidad de los rubros a realizar. Por tanto, según las fundamentaciones expuestas corresponderían otorgar 60 (sesenta) días de prórroga para la finalización de los trabajos encargados a la contratista.

Sin otro particular me despido atentamente.

Arq. Ignacio S. Ibáñez Aguilar
Fiscal De Obras Residente
Facultad De Ciencias Económicas - Una

DICTAMEN DE CONTRATACIONES N° 29/2023

San Lorenzo, 4 de julio de 2023

A : **Prof. Lic. José Menchaca Bernal**, Director Administrativo

Objeto : Presentar dictamen para la prórroga de plazo en marco del Contrato con la firma HEIDECOM S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la Máxima Autoridad, para hacer referencia a la solicitud de prórroga del plazo de ejecución de obra, por inclemencia climáticas, establecido en el contrato suscrito en fecha 06 de diciembre de 2022 con la firma HEIDECOM S.A. con RUC N° 80058403-1, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2022 "Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz" - ID N° 419174.

La firma contratista mencionada solicita prórroga del plazo en la ejecución de los trabajos por causa de las inclemencias climáticas acaecida durante el desarrollo de los trabajos, acompañado de las documentaciones que demuestran tales eventos en las fechas respectivas, con el parecer favorable de la fiscal de obra asignado.

Asimismo, la Unidad de Fiscalización de obras dependiente de la Dirección Administrativa, por Memorándum, eleva su parecer favorable para otorgar la prórroga del plazo de la obra de referencia, considerando los días de lluvias de los meses marzo, abril y mayo. Así mismo, considera viable otorgar una prórroga en la ejecución de la obra por los trabajos adicionales. Por tanto, según las fundamentaciones expuestas corresponderían otorgar 60 (sesenta) días de prórroga para la finalización de los trabajos encargados a la contratista

Por su parte, la Sección de Seguimiento de Contrato, ha verificado las documentaciones presentadas por la contratista en la que solicita prórroga por inclemencias climáticas, como también las fundamentaciones expuestas por la Unidad de Fiscalización de Obras en relación a la prórroga por los trabajos adicionales; y menciona que corresponde otorgar 60 (sesenta) días de prórroga en los plazos de ejecución de obra.

Corresponde citar lo previsto en los Aspectos Generales en la Contratación de Obras del Pliego de Bases y Condiciones afectada a la mencionada licitación: "Inclemencia Climáticas: en caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo. Cuando la contratista invoque a la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante dentro del plazo máximo de siete (7) siete días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión, sin perjuicio del asiento respectivo que deba realizarse en el Libro de Obras. La notificación deberá realizarse por escrito y en la misma

se indicará la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato. Antes de los quince (15) días del vencimiento del plazo de ejecución del contrato como máximo, la contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar al contratista la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días durante las cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas. Además de los casos imprevistos en las clausulas anteriores, el contratista podrá tener derecho a la prórroga del plazo de ejecución por incumplimiento de la contratante de sus propias obligaciones establecidas en el contrato. En este caso, la contratante antes de los quince (15) días de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, podrá otorgar mediante acto administrativo la prórroga del plazo de ejecución por la cantidad de días en que el incumplimiento de sus obligaciones provocó efectivamente la suspensión de los trabajos en el sitio de obras".

Por lo expuesto, analizadas las documentaciones remitidas, avalado por la Unidad de Fiscalización de Obras, este Departamento considera procedente otorgar la prórroga en los plazos de ejecución por 60 (sesenta) días, por las fundamentaciones expuestas, a la firma HEIDECOM S.A. con RUC N° 80058403-1, dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2022 "Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz" - ID N° 419174, la cual se deberá instrumentar vía resolución institucional.

Es nuestro Dictamen.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Jaime Alegría Céspedes
Jefe de Sección – Seguimiento de Contratos

C.P. Néstor Pereira Colman
Jefe del Departamento de Contrataciones

DECANATO		
RESOLUCIÓN DEL 11 DE Julio		DE 2023 Nº 762
SAN LORENZO, 11 DE Julio		DE 2023

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA HEIDECOM S.A., EN EL MARCO DE LA LPN Nº 1/2022 – "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD, 3° ETAPA - CASA MATRIZ".

VISTO: El Informe del Comité de Construcciones, en el cual recomienda la ampliación del contrato con la firma HEIDECOM S.A. en el marco de la LPN N° 1/2022 para la "Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz"; por la suma total de G. 323.159.000 (guaraníes trescientos veintitrés millones ciento cincuenta y nueve mil). ----------

CONSIDERANDO: Que, por Resolución del Decanato N° 1 del 23 de noviembre de 2022 se adjudicó la Licitación Pública Nacional N° 1/2022 "Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz", a la firma HEIDECOM S.A. por un monto total de G. 1.616.640.900 (guaraníes un mil seiscientos dieciséis millones seiscientos cuarenta mil novecientos). ----------

El informe favorable de la Dirección Financiera, Departamento de Presupuesto, sobre la disponibilidad presupuestaria para la ampliación del llamado para la Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz, fundado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1199/23 del rubro 522 - Construcciones de Obras de Uso Institucional - Fuente de Financiamiento 30. —

El Informe de la Unidad de Fiscalización de Obras, recomendando la ampliación del monto y ampliación del plazo del contrato con la firma HEIDECOM S.A. para la Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz; por ajustarse a las disposiciones legales de la Ley de Contrataciones Públicas, para la completa y correcta terminación de la citada obra. ----------

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

El Artículo 62° "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS" de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Ampliar el monto adjudicado a la firma HEIDECOM S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 1/2022 "Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz", por un monto total de G. 323.159.000 (guaraníes trescientos veintitrés millones ciento cincuenta y nueve mil), en base a la recomendación del Comité de Construcciones, conforme al siguiente detalle: ----------

Obra: Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3ra Etapa - Casa Matriz

Nro	Descripción de Trabajos	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Totales
	Instalación Eléctrica				
37	Artefacto florescentes LED 36 watts	un	50	249.400	12.470.000
	Obras Complementarias				
85	Pared de entrepiso con estructura metálica y madera contraenchapada de 16 mm, altura 2 mts	m2	62	420.000	26.040.000
86	Instalación eléctrica para iluminación, con lámparas Led de 50 Watts, en entrepiso	un	20	350.000	7.000.000
87	Tablero de control de luces, en entrepiso		1	2.100.000	2.100.000
88	Alimentación de luces, antillamas en entrepiso		20	350.000	7.000.000
89	Baranda metálica de acero inoxidable y vidrios templados de 10 mm, en corredores planta alta		20	1.386.000	27.720.000

Escaneado con CamScanner

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 2023 N° 862
SAN LORENZO, 11 DE JUNIO DE 2023

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA HEIDECOM S.A., EN EL MARCO DE LA LPN N° 1/2022 – "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD, 3° ETAPA - CASA MATRIZ".

Obra: Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3ra Etapa - Casa Matriz

Nro	Descripción de Trabajos	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Totales
90	Baranda metálica de acero inoxidable en escalera	ml	18	910.000	16.380.000
91	Bomba hidroneumatica de 2 HP para alimentación de agua en planta alta, con instalación eléctrica y de agua	un	1	7.000.000	7.000.000
92	Demolicion de escalera	gl	1	700.000	700.000
93	Relleno y compactacion	gl	1	850.000	850.000
94	Contencion de ladrillo comun 0,30, envarillado	m2	15,4	155.000	2.387.000
95	Limpieza de Losa de H°A° con cepillo de acero	m2	800	12.000	9.600.000
96	Tratamiento de losa con pintura anti humedad	m2	800	42.000	33.600.000
97	Carpeta de regularización para piso porcelanato	m2	1.350	25.000	33.750.000
98	Piso de Hormigon para rampa	m2	46	185.000	8.510.000
99	Extension de alimentacion trifasica con cable NYY 4X70mm2, dentro de caño pvc, incluye materiales y mano de obra	ml	50	735.000	36.750.000
100	Disyuntor de 3 x 250 A a colocar en tablero existente	un	1	1.750.000	1.750.000
101	Registro de 80x80	un	1	1.050.000	1.050.000
102	Instalación de cañeria y alimentación al tablero general	un	1	1.575.000	1.575.000
103	Instalación y colocación de llave regulable de 250 Amp y alineación del tablero	gl	1	1.785.000	1.785.000
104	Nivelación de altura de vanos de 2,25 a 2,10 mts, para unificación de aberturas en planta alta	un	22	255.000	5.610.000
105	Instalación de cañeria para audio en aulas	un	9	630.000	5.670.000
106	Cableado puesta a tierra para tomas	un	3	840.000	2.520.000
107	Colocación de cañeria de 2" para señales debiles y tablero de acceso	gl	1	840.000	840.000
108	Desmontaje y montaje de artefacto alumbrado en caño de 3" con puesta a tierra	gl	1	2.800.000	2.800.000
109	Alimentación de luces exteriores para alumbrado y reflectores	gl	1	2.520.000	2.520.000
110	Placa de anclaje con pernos, para caja de ascensor	un	4	1.500.000	6.000.000
111	Vigas metálicas para caja de ascensor	ml	14	1.050.000	14.700.000
112	Viga de hormigón armado 15x40, para estructura de caja de ascensor	m3	1,2	2.300.000	2.760.000
113	Viga de hormigón armado 20x40, para estructura de caja de ascensor	m3	2,24	2.300.000	5.152.000
114	Losa de hormigón armado para cerramiento de sala de máquina de ascensor	m3	13,5	2.300.000	31.050.000
115	Columna de hormigón armado 25x40, para estructura de caja de caja ascensor	m3	2,4	2.300.000	5.520.000
	Total Iva Incluido				**323.159.000**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · UNA · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

DECANATO		
RESOLUCIÓN DEL 11 DE JUNIO		DE 2023 N° 762
SAN LORENZO, 11 DE JUNIO		DE 2023

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA HEIDECOM S.A., EN EL MARCO DE LA LPN Nº 1/2022 – "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD, 3° ETAPA - CASA MATRIZ".

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 522 - Construcciones de Obras de Uso Institucional - Fuente de Financiamiento 30. ----------

Art. 3°) Aprobar la prórroga en los plazos de ejecución de la Obra: "Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz – LPN Nº 1/2022", adjudicada a la firma contratista HEIDECOM S.A., por el término de sesenta (60) días calendario; conforme al nuevo cronograma que se adjunta y forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

LIC. VÍCTOR NÚÑEZ ESPINOLA
Secretario de la Facultad

PROF. DR. ROBERTO L. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

NUEVO CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

Obra: Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz.

UBICACIÓN: San Lorenzo - Dpto. Central

AÑO: 2023

ITEM	DESCRIPCION	ENE 1	FEB 2	MAR 3	ABR 4	MAY 5	JUN 6	JUL 7	AGO 8	SET 9
	ACTA Y ORDEN DE INICIO DE OBRA 17/01/2023									
	[redacted]									
1	PRELIMINARES									
2	PREPARACION DE OBRA									
3	MAMPOSTERIA									
4	ABLACION									
5	REVOQUES									
6	PISOS									
7	ZOCALOS									
8	REVESTIMIENTO									
9	DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL									
10	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE									
11	COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS									
12	INSTALACION ELECTRICA									
13	CARPINTERIA DE MADERA									
14	CARPINTERIA DE VIDRIO Y ALUMINIO									
15	CARPINTERIA METALICA									
16	PINTURAS									
17	SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS									
18	CAJA DE ASCENSOR									
19	SISTEMA DE BOMBEO									
20	CIELORRASO									
21	LIMPIEZA									
22	ENTREPISOS DE MADERA									
23	READECUACIÓN ESTRUCTURA CAJA DE ASCENSOR									

ITEM	PLAZO CONTRACTUAL		
1	(A) CONTRATO OBRA BÁSICA LPN N° 1/2022	(A) 180 DÍAS CALENDARIO	
2	(B) AMPLIACIÓN DE OBRAS - TRABAJOS ADICIONALES		(B) 30 DÍAS CALENDARIO
3	(C) AMPLIACIÓN DE OBRAS - DIAS DE LLUVIAS		(C) 30 DÍAS CALENDARIO
	PLAZO TOTAL A + B + C	HASTA 15/09/2023	

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Contrataciones

San Lorenzo, 17 de julio de 2023

Señores
HEIDECOM S.A.
Asunción, Paraguay

Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la prórroga por inclemencias climáticas solicitada en el marco de la ejecución del contrato de la Licitación Pública Nacional N° 01/2022 "Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa - Casa Matriz" - ID N° 419174, a fin de notificarle la Resolución de aprobación de la misma.

Adjunto copia de Resolución del Decanato N° 862 del 11 de julio de 2023.

A su vez solicito la extensión de la vigencia de las garantías contractuales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Nestor Pereira Colman
Jefe Departamento de Contrataciones